

Mercado de Trabajo

de Trabajo

RESULTADOS SEGUNDO TRIMESTRE 2024



AGLOMERADO SALTA

Mercado **de Trabajo**

RESULTADOS SEGUNDO TRIMESTRE 2024

AGLOMERADO SALTA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Dr. Gustavo Saenz
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Dra. Maria Matilde López Morillo
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

Lic. Mabel Roxana Paputsakis
DIRECTORA GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSO

DIRECCIÓN TÉCNICA
Lic. Myriam Giorgetti
Lic. Lorena Rojas

EQUIPO DE TRABAJO
Lic. Maria Candelaria Ruiz
Lucia Pamela Acosta

DISEÑO GRÁFICO
Tec. Natalia Romina Maurín Ortuño



ÍNDICE

RESUMEN	2
PRINCIPALES TASAS DEL MERCADO LABORAL	3
TASA DE ACTIVIDAD	3
TASA DE EMPLEO	4
TASA DE DESOCUPACIÓN	6
OCUPADOS POR INTENSIDAD OCUPACIONAL	8
CATEGORÍA OCUPACIONAL.....	11
RAMAS DE ACTIVIDAD	13
INFORMALIDAD DEL MERCADO LABORAL	15

RESUMEN

En el segundo trimestre de 2024, se observaron varios indicadores clave relacionados con el mercado laboral en el Aglomerado Salta. La tasa de actividad, que mide la población económicamente activa en relación con la población total, se situó en el 45,5%.

La tasa de empleo, que representa la proporción de la población ocupada en relación con la población total, se ubicó en el 43,0% a nivel general y fue de 54,7% para la población mayor de 14 años. Por otro lado, la tasa de desocupación, que refleja el porcentaje de la población desocupada en relación con la población económicamente activa, alcanzó el 5,5%.

En cuanto a la intensidad ocupacional, se observó un aumento en el número de ocupados plenos, que son aquellos que trabajan entre 35 y 45 horas a la semana y no buscan otra ocupación, llegando a ser del 51,2% en el segundo trimestre del año. La cantidad de subocupados, que son aquellos que trabajan menos de 35 horas a la semana por causas involuntarias y están disponibles para trabajar más horas, se situó en 12,3%.

En términos de las ramas de actividad económica, se destacó un significativo crecimiento de ocupados en "Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca", con un aumento del 287,4% y en la rama "Información y Comunicación" (78,8%).

En relación a la informalidad, se observó una disminución en términos trimestrales (-0,9%), pero un aumento interanual del 1,0%, lo que implica que una mayor proporción de empleados no tiene descuento jubilatorio. Trimestralmente se incrementó la tasa de informalidad en mujeres (-1,4%) y se redujo en varones (-2,8%).

También se observa que el 68,9% de los ocupados tiene categoría de "Asalariado", el 27,1% de "Cuenta Propistas" y solo el 3,3% corresponde a "Patrón".



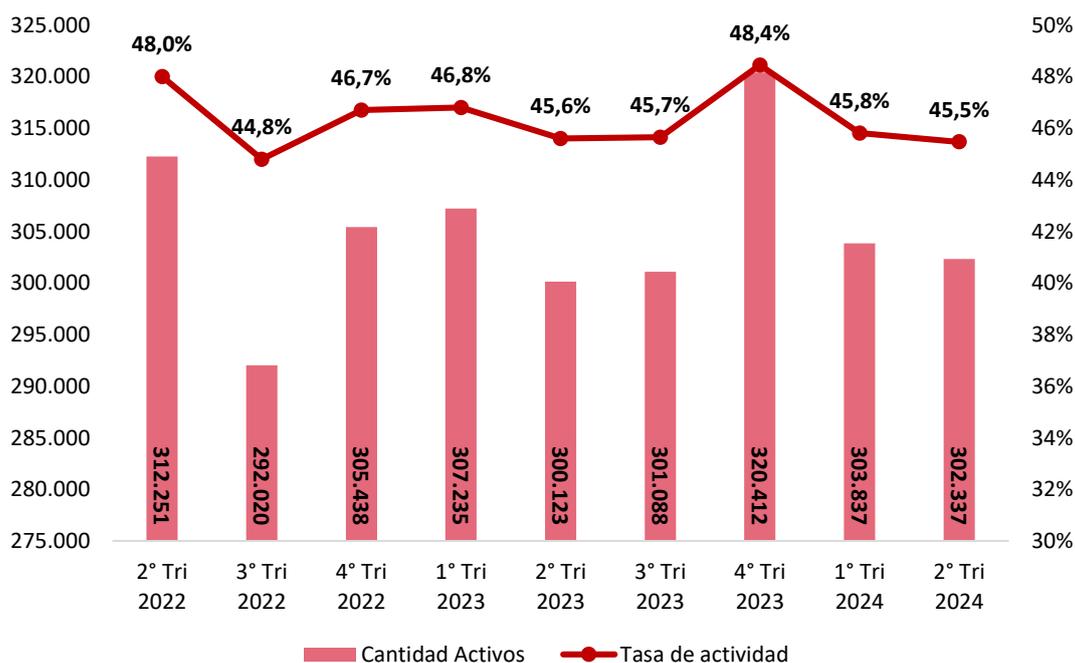
PRINCIPALES TASAS DEL MERCADO LABORAL

TASA DE ACTIVIDAD

La tasa de actividad mide la proporción de la población económicamente activa (personas que tienen ocupación o están buscando activamente trabajo) con respecto a la población total en una determinada región. En el Aglomerado Urbano de Salta, esta tasa alcanzó el 45,5% en el segundo trimestre del 2024, esto representa una reducción del 0,3% en comparación con el trimestre anterior, y una disminución del 0,1% con respecto al segundo trimestre de 2023.

En el NOA (Noroeste Argentino) la tasa de actividad fue del 46,0%, resulta levemente mayor que la tasa del Aglomerado Urbano Salta. A nivel general, que incluye el total de los 31 aglomerados urbanos, la tasa de actividad se ubicó en el 48,5%, del mismo modo la hace mayor que la tasa de Salta.

Gráfico N° 1: Tasa de Actividad y Población Activa Aglomerado Salta
Periodo 2° Trim. del 2022 al 2° Trim. del 2024



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo en base a los micro datos de las bases de EPH – INDEC.

Se observa una brecha de género en la tasa de actividad, que es del 11,2%, lo que significa que la tasa de actividad es más alta en hombres (51,3%) que en mujeres (40,1%), y esta brecha aumentó con respecto al trimestre anterior.

Cuando se analiza la brecha de género en función de grupos de edades, se observa que, en el grupo de 14 a 29 años, la brecha entre varones y mujeres es

del 12,5%, lo que indica que la tasa de actividad de los hombres (49,9%) es mayor que la de mujeres (37,4%) también en este grupo.

De la misma manera, en el grupo de 30 a 64 años, la brecha aumenta significativamente a un 19,2%, lo que sugiere que la diferencia en la tasa de actividad entre hombres y mujeres es más pronunciada en este rango de edades, siendo de 90,4% para el primer grupo y de 71,2% para las mujeres.

En cuanto a los cambios en las tasas de actividad en comparación con el mismo trimestre del año anterior, se observa que en todas las categorías los cambios son negativos, con excepción de la tasa de actividad total en varones, la cual se incrementó en un 1,1% y la tasa de varones en el rango etario 14-29 años (+6,1%).

La mayor reducción ocurrió en la categoría “Varones Jefes de hogar” en la cual la tasa de actividad pasó de 75,5% a 69,3% y la variación interanual fue de -6,2%.

Tabla Nº 1: Tasas de Actividad Aglomerado Salta
Variación % interanual. 2º Trim. 2023 – 2º Trim. 2024

Tasa de Actividad	2º Trim. 2024	2º Trim. 2023	Var. % i.a.
Población total	45,5%	45,6%	-0,2%
Población de 14 años y más	57,9%	58,6%	-1,3%
Mujeres	40,1%	41,4%	-1,3%
Varones	51,3%	50,2%	1,1%
Jefa de Hogar	56,8%	59,4%	-2,6%
Jefe de Hogar	69,3%	75,5%	-6,2%
Mujeres de 14 a 29 años	37,4%	40,0%	-2,7%
Mujeres de 30 a 64 años	71,2%	73,2%	-2,1%
Varones de 14 a 29 años	49,9%	43,8%	6,1%
Varones de 30 a 64 años	90,4%	91,0%	-0,6%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

La mayor tasa de actividad se registró en la población masculina con edades entre 30 y 64 años, la cual fue del 90,4% para el segundo trimestre del año.

TASA DE EMPLEO

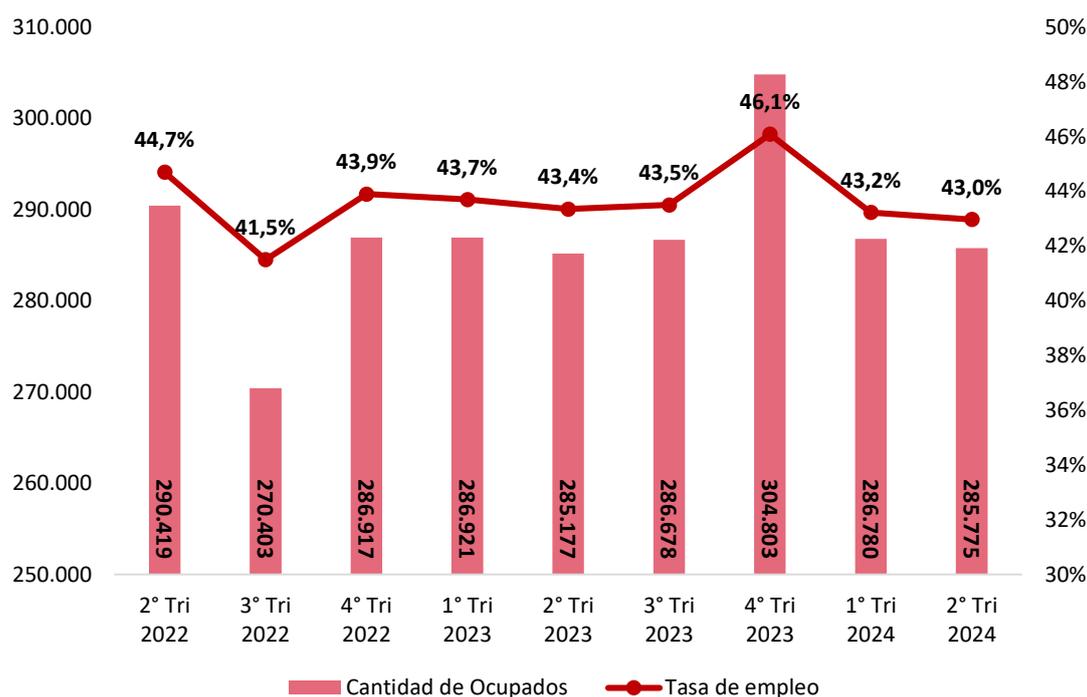
La tasa de empleo se calcula como el porcentaje de personas que han tenido al menos una ocupación, es decir, que han trabajado al menos una hora en una actividad económica durante la semana de referencia, en relación a la población



total. En el segundo trimestre de 2024, la tasa de empleo se ubicó en alrededor del 43,0% en el Aglomerado Urbano de Salta.

Esta tasa es ligeramente menor a la tasa en la región NOA (43,6%) y también resultó menor en comparación con el total de los aglomerados urbanos (44,8%). Además, la variación interanual en la tasa de empleo en el Aglomerado Salta es de -0,4%.

Gráfico Nº 2: Tasa de Empleo y Población Ocupada Aglomerado Salta
Periodo 2º Trim. del 2022 al 2º Trim. del 2024



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

La tasa de empleo específica, que se refiere a la proporción de personas con al menos una ocupación en relación a la población mayor de 14 años, fue del 54,7% y registró una variación negativa del 1,0% con el mismo periodo del año 2023.

La brecha de género en la tasa de empleo en este período alcanzó el 10,3%, lo que indica que la tasa de empleo es más alta en los hombres (48,3%) que en las mujeres (38,0%).

Por categorías, se observa una brecha del 9,4% entre los jefes de hogar, del 10,4% en el grupo de edad de 14 a 29 años y la mayor diferencia entre la tasa de empleo de hombres y mujeres se observa en el grupo de edad de 30 a 64 años, la cual es de 18,8%.

En términos interanuales, la tasa de empleo registró aumentos solo en tres categorías, "Varones" (+0,8%), "Varones de 14 a 29 años" (+3,6%) y "Varones de 30 a 64 años" (+0,7%). El resto de categorías registraron variaciones negativas.

Las mayores disminuciones se registraron en las categorías "Varones jefes de hogar" y "Mujeres de 30 a 64 años", los cuales fueron de 9,2% y 2,8%, respectivamente.

Se observa este análisis en la siguiente tabla.

Tabla Nº 2: Tasas de Empleo Aglomerado Salta
Variación % interanual. 2º Trim. 2023 – 2º Trim. 2024

Tasa de Empleo	2º Trim. 2024	2º Trim. 2023	Var. % i.a.
Población total	43,0%	43,4%	-0,4%
Población de 14 años y mas	54,7%	55,7%	-1,0%
Mujeres	38,0%	39,5%	-1,5%
Varones	48,3%	47,5%	0,8%
Jefe de Hogar	65,1%	74,3%	-9,2%
Jefa de Hogar	55,7%	58,4%	-2,7%
Mujeres de 14 a 29 años	33,3%	35,4%	-2,0%
Mujeres de 30 a 64 años	68,8%	71,6%	-2,8%
Varones de 14 a 29 años	43,7%	40,1%	3,6%
Varones de 30 a 64 años	87,6%	86,9%	0,7%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

TASA DE DESOCUPACIÓN

La tasa de desocupación se calcula como el porcentaje de la población desocupada (personas que no tienen ocupación, pero están buscando activamente trabajo y están disponibles para trabajar) en relación a la población económicamente activa.

En el segundo trimestre de 2024, la tasa de desocupación en el Aglomerado Urbano de Salta fue del 5,5%, lo que la sitúa por encima de la tasa en la región NOA (5,2%) y por debajo del promedio nacional (7,6%). Además, la tasa de desocupación experimentó una variación positiva en términos interanuales (0,5%), pero variación negativa con respecto al primer trimestre de 2024 (-0,1%).



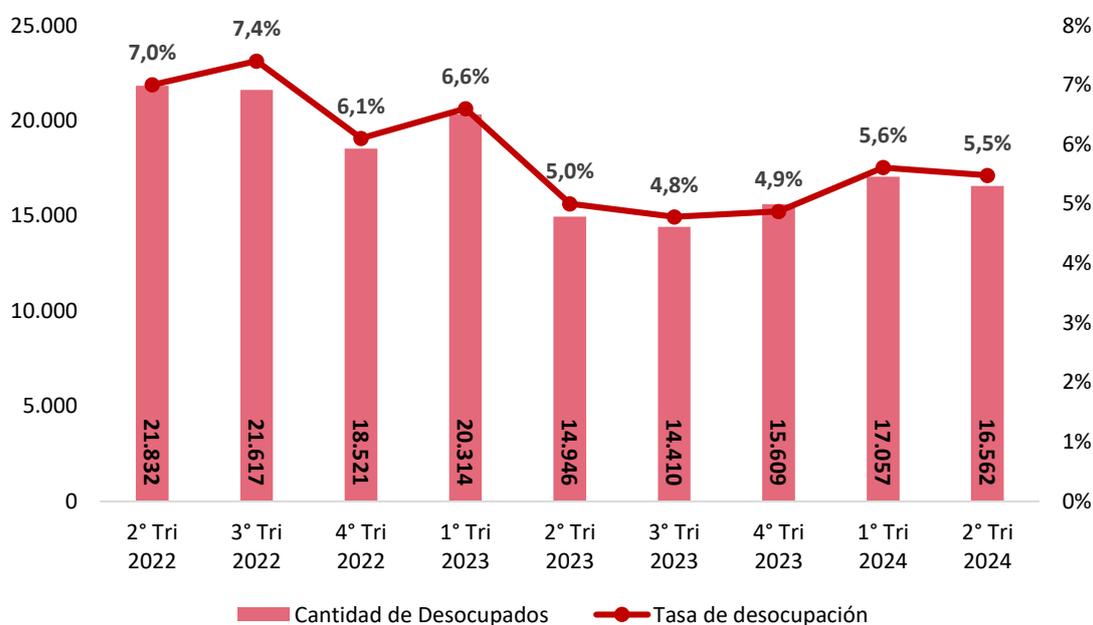
La brecha en la tasa de desocupación entre varones y mujeres es del 0,7%, siendo ligeramente mayor en los varones.

Se observa que las mujeres tienen una tasa de desocupación más alta que la de los varones en el rango etario 30-64 años, existiendo una brecha del 0,3%.

Al contrario de la tasa de desocupación en el rango de edad de 14 a 29 años, la cual es más alta para los varones (12,3%).

De la misma manera, los varones presentan una tasa de desocupación más alta en la categoría de jefes de hogar, la cual es de 6,1% en el segundo trimestre de 2024 y para las jefas de hogar es del 1,8%.

Gráfico Nº 3: Tasa de Desocupación y Población Desocupada Aglomerado Salta
Periodo 2º Trim. del 2022 al 2º Trim. del 2024



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

Al analizar los cambios interanuales se observa una disminución de la tasa de desocupación en las categorías “Mujeres de 14 a 29 años” (-0,8%) y “Varones de 30 a 64 años” (-1,4%).

El resto de categorías registraron variaciones interanuales positivas, el mayor aumento se observa en la categoría “Varones jefes de hogar” de 4,5% seguido de la categoría “Varones de 14 a 29 años”, la cual se incrementó en un 3,9% en relación al segundo trimestre de 2023.

La tasa de desocupación tanto para varones como para mujeres se incrementó en un 0,5% entre el segundo trimestre del 2023 y el mismo periodo de 2024.

A continuación, se presentan las tasas de desocupación por categoría y la variación porcentual interanual.

Tabla N° 3: Tasas de Desocupación Aglomerado Salta
Variación % interanual. 2° Trim. 2023 – 2° Trim. 2024

Tasa de Desocupación	2° Trim. 2024	2° Trim. 2023	Var. % i.a.
Población total	5,5%	5,0%	0,5%
Población de 14 años y mas	5,5%	5,0%	0,5%
Mujeres	5,1%	4,6%	0,5%
Varones	5,8%	5,4%	0,5%
Jefa de Hogar	1,8%	1,7%	0,2%
Jefe de Hogar	6,1%	1,6%	4,5%
Mujeres de 14 a 29 años	10,8%	11,6%	-0,8%
Mujeres de 30 a 64 años	3,3%	2,2%	1,1%
Varones de 14 a 29 años	12,3%	8,4%	3,9%
Varones de 30 a 64 años	3,1%	4,5%	-1,4%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

OCUPADOS POR INTENSIDAD OCUPACIONAL

A la población ocupada se la puede clasificar de acuerdo a la intensidad ocupacional, la cual se refiere a la cantidad de horas trabajadas en la semana y por lo tanto determinar distintas tasas:

- Tasa de Sobreocupación Horaria: Calculada como el porcentaje de la población sobreocupada (trabajan más de 45 horas a la semana) y la población económicamente activa.
- Tasa de Ocupación Plena Horaria: Proporción de la población económicamente activa que es población ocupada plena (trabajan entre 35 y 45 horas semanales o aquellos que trabajan menos de 35 horas semanales no desean trabajar más horas).
- Tasa de Subocupación Horaria: Es el porcentaje entre la población subocupada (comprende a las personas que trabajan menos de 35 horas a la semana por causas involuntarias y están disponibles a trabajar más horas) y la población económicamente activa.
- Tasa de Subocupación Demandante: Proporción de la población económicamente activa subocupada que busca activamente otro trabajo.

- Tasa de Subocupación No Demandante: Proporción de la población económicamente activa subocupada que no está en la búsqueda activa de otra ocupación.
- Ocupados que no trabajaron en la semana de referencia

Dentro de la PEA, la mayor proporción corresponde a ocupados plenos con el 51,2% donde marcaron una variación negativa del 4,2% interanualmente. Le siguen los sobreocupados con el 29,4% los cuales aumentaron respecto al mismo trimestre del año anterior (5,8%).

Tabla N°4: Intensidad Ocupacional Aglomerado Salta
Variación % interanual. 2° Trim. 2023 – 2° Trim. 2024

Intensidad Ocupacional	2° Trim 2024	2° Trim 2023	Var. % i.a.
Sobreocupados	29,4%	23,6%	5,8%
Ocupados Plenos	51,2%	55,4%	-4,2%
Subocupados	12,3%	13,6%	-1,3%
Subocupados Demandantes	7,3%	6,7%	0,6%
Subocupados No Demandantes	5,1%	6,9%	-1,8%
Ocupados que no trabajaron en la semana	1,6%	2,4%	-0,8%
Desocupados	5,5%	5,0%	0,5%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

La subocupación representa el 12,3%, esta se redujo alrededor del 1,3% interanualmente y con respecto al trimestre anterior se incrementó en un 1,4%.

Dentro de este grupo, los demandantes de empleo representan el 7,3% mientras que los no demandantes participan en un 5,1% del total de la población activa en el segundo trimestre de 2024.

Se observa en el siguiente gráfico que en el segundo trimestre de 2022 la Ocupación Plena se incrementa de 43,3% a 56,7%, y la Sobreocupación disminuye en un 6,7%.

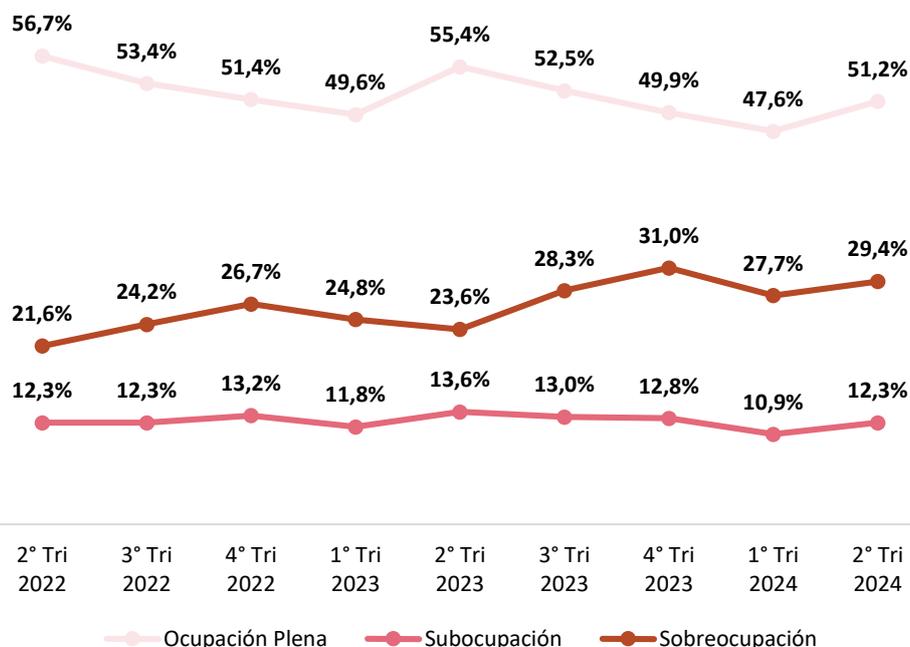
Desde el tercer trimestre del 2022, la ocupación plena se encuentra en disminución hasta el primer trimestre de 2023 y la sobreocupación en aumento hasta el cuarto trimestre del mismo año, por último, la subocupación se mantiene estable entre el 12% y 14% desde el cuarto trimestre de 2021 hasta el cuarto trimestre del año 2023.

Durante el año 2023 la Ocupación Plena se mantiene por encima del 50% y la Sobreocupación por encima del 24%. A partir del segundo trimestre del 2023 la



sobreocupación mantiene un crecimiento sostenido, llegando a ser del 31,0%, mientras que la Ocupación Plena registra sucesivas disminuciones hasta el primer trimestre del 2024.

Gráfico N° 4: Intensidad Ocupacional Aglomerado Salta – Participación en la PEA
Periodo 2° Trim. del 2022 al 2° Trim. del 2024



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

En el año 2024, en el primer trimestre, se redujeron las tres categorías de intensidad ocupacional, en relación al último trimestre del año 2023.

Por el contrario, en el segundo trimestre de este año, registraron aumentos en relación al primer trimestre; la ocupación plena se incrementó en un 3,6%, la subocupación lo hizo un 1,4% mientras que la sobreocupación tuvo una variación positiva del 1,7%.

Interanualmente se redujo la ocupación plena (-4,2%) y la subocupación (-1,3%) para dar lugar a un incremento de la sobreocupación (+5,8%). Esto significa que se incrementó la participación de personas que trabajan más de 45 horas semanales.

En el caso de la población activa de varones, se ha producido una disminución en la categoría de "Ocupados Plenos" en términos interanuales (9,5%), se ha registrado una disminución en la categoría de "Subocupados" (-10,7%) y se incrementó en un 33,5% la "Sobreocupación" lo que sugiere que más hombres han trabajado horas adicionales en comparación con el mismo período del año anterior.

Ocurre lo mismo en la población activa femenina, se ha observado una disminución en la categoría de "Ocupadas Plenas" (-4,2%) en comparación con el mismo trimestre del año 2023. Mientras que la categoría "Sobreocupadas" se incrementó en un 10,7% interanualmente y las subocupadas se redujeron en un 7,5%.

En términos interanuales, la "Subocupación No Demandante de Empleo" han experimentado una disminución del 40,3% en mujeres, sugiriendo que menos trabajadoras con subocupación no se encuentran en la búsqueda activa de otro trabajo en comparación con el mismo período del año anterior. Por el contrario, aumentó la cantidad de mujeres subocupadas que buscan otro empleo, un 36,6%.

CATEGORÍA OCUPACIONAL

Otra forma de clasificar a la población ocupada es de acuerdo a su categoría ocupacional la cual alude a las relaciones que establecen las personas dentro del proceso de trabajo. Se distingue en:

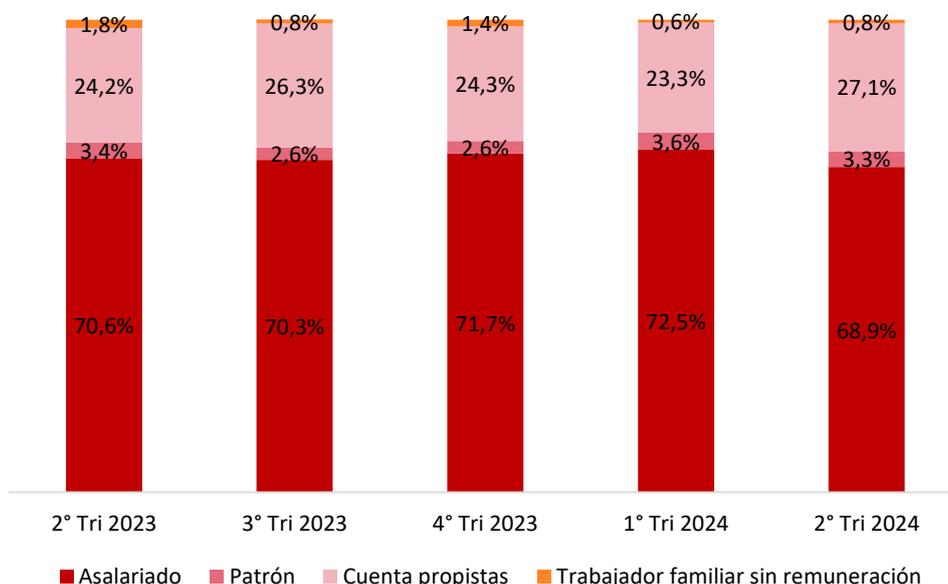
- Asalariados: Conformada por toda persona que trabaja en relación de dependencia, es decir que las formas y condiciones organizativas de producción le son dadas y también los instrumentos instalaciones o maquinarias, aportando él su trabajo personal.
- Cuenta Propistas: Personas que desarrollan su actividad utilizando para ello sólo su propio trabajo personal, no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumentos.
- Patrón: Aquellos que trabajan sin relación de dependencia, es decir que siendo únicos dueños o socios activos de una empresa establecen las condiciones y formas organizativas del proceso de producción y emplean como mínimo una persona asalariada. Aportan al proceso de producción los instrumentos, maquinarias o instalaciones necesarias.
- Trabajador familiar sin remuneración: Persona ocupada en un establecimiento económico dirigido por una persona de su familia -que puede vivir o no en el mismo hogar- y que no reciben pago en dinero o en especie por su trabajo ni retiran dinero.

Durante el segundo trimestre de 2024, el mercado laboral en Salta se caracterizó por una distribución ocupacional en la que el 68,9% de los trabajadores son "Asalariados", seguidos por un 27,1% de "Cuenta Propistas". En menor medida, el 3,3% son "Patrones" y el 0,7% son "Trabajadores Familiares sin Remuneración".



Gráfico Nº 5: Categoría Ocupacional Aglomerado Salta

Periodo 2º Trim. 2023 al 2º Trim. del 2024



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

En el periodo analizado las ocupadas mujeres tuvieron cambios significativos respecto al año anterior, aumentaron un 7,6% las ocupadas de la categoría “Cuenta Propistas” y disminuyó un 47,5% la categoría “Trabajadora familiar sin remuneración”. Por otro lado, se redujo la cantidad de mujeres correspondientes a la categoría “Patrón” en un 27,1% en este periodo.

Tabla Nº5: Categoría Ocupacional según sexo Aglomerado Salta

Periodo 2º Trim. 2024

Categoría Ocupacional	VARONES		MUJERES	
	2º Trim 2024	Var. % i.a.	2º Trim 2024	Var. % i.a.
Asalariado	106.539	-0,6%	90.291	-4,2%
Patrón	6.968	12,6%	2.467	-27,1%
Cuenta Propistas	40.640	16,8%	36.717	7,6%
Trabajador familiar sin remuneración	619	-73,3%	1.534	-47,5%
Total por sexo	154.766	2,8%	131.009	-2,7%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

Mientras que los varones ocupados también experimentaron cambios positivos en las categorías “Patrón” (+12,6%) y Cuenta Propistas” (+16,8%). Mientras que los asalariados se redujeron en un 0,6%.

RAMAS DE ACTIVIDAD

En el segundo trimestre del 2024, el 67,3% del total de ocupados del Aglomerado Urbano Salta se agrupan en las ramas de actividad de “Comercio”, “Servicio Doméstico”, “Construcción”, “Industria manufacturera”, “Enseñanza”, “Hoteles y restaurantes” y “Administración Pública y Defensa”.

Los ocupados por rama de actividad especificada, que presentaron un mayor crecimiento interanual, pertenecieron a “Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca” con un aumento del 287,4%, seguido por “Información y Comunicación” (78,8%).

En tanto las ramas con un decrecimiento en su número de trabajadores, interanualmente, son “Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado” (-69,4%) seguido por “Arte, Entretenimiento y Recreación” (-64,2%) y por “Actividades Inmobiliarias” (-24,9%).

A continuación, se observa la participación de cada rama en el total de ocupados del Aglomerado Salta para el segundo trimestre de 2024.

Gráfico Nº 6: Estructura porcentual de la Rama de Actividad Aglomerado Salta
Periodo 2º Trim. del 2024



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

La categoría “Resto” corresponde a las ramas: Explotación de minas y canteras; Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca; Información y Comunicación, Actividades Financieras, Inmobiliarias, No Especificadas, de Organismos



Extraterritoriales; Suministro de Electricidad, Gas, Vapor, Agua y Saneamiento; Arte, Entretenimiento y Recreación;

**Tabla Nº 6: Principales Ramas de Actividad de los Ocupados según sexo
Aglomerado Salta. Periodo 2º Trim. 2024**

Rama de actividad	Varones	Rama de actividad	Mujeres
Construcción	29.015	Comercio	23.032
Comercio	27.743	Personal Doméstico	17.935
Industria manufacturera	15.177	Industria manufacturera	15.778
Actividades administrativas y servicios de apoyo	11.817	Enseñanza	15.012
Administración pública, defensa y seguridad	10.307	Salud y servicios sociales	13.875
Hoteles y restaurantes	9.958	Hoteles y restaurantes	10.813
Transporte y almacenamiento	9.192	Otras actividades de Servicios	10.759
Otras actividades de Servicios	7.582	Administración pública, defensa y seguridad	8.549
Enseñanza	6.299	Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	4.595
Resto	27.676	Resto	10.661
Total Ocupados	154.766	Total Ocupadas	131.009

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

Se observa en la tabla anterior la cantidad de ocupados desagregado por sexo, el 82,1% de los ocupados varones se agrupa en estas 9 ramas. Las mujeres se concentran en ramas distintas y conforman el 91,9% de estas principales.

La mayor variación se observa en la categoría “Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca” para los ocupados varones, la cual fue de 287,4% con relación al segundo trimestre de 2023. Mientras que la cantidad de ocupadas mujeres se incrementaron en un 223,2% en la categoría “Información y Comunicación” en este periodo.

Se observa que el 95,2% de los ocupados correspondientes a la Construcción son varones, por el contrario, el 70,4% del total de trabajadores de “Enseñanza”

son mujeres, ocurre lo mismo en la rama “Personal Doméstico” en la cual prevalecen las mujeres (93,2%) y, la totalidad de ocupados en la rama “Agricultura, Ganadería, Caza, Pesca y Silvicultura” son varones.

INFORMALIDAD DEL MERCADO LABORAL

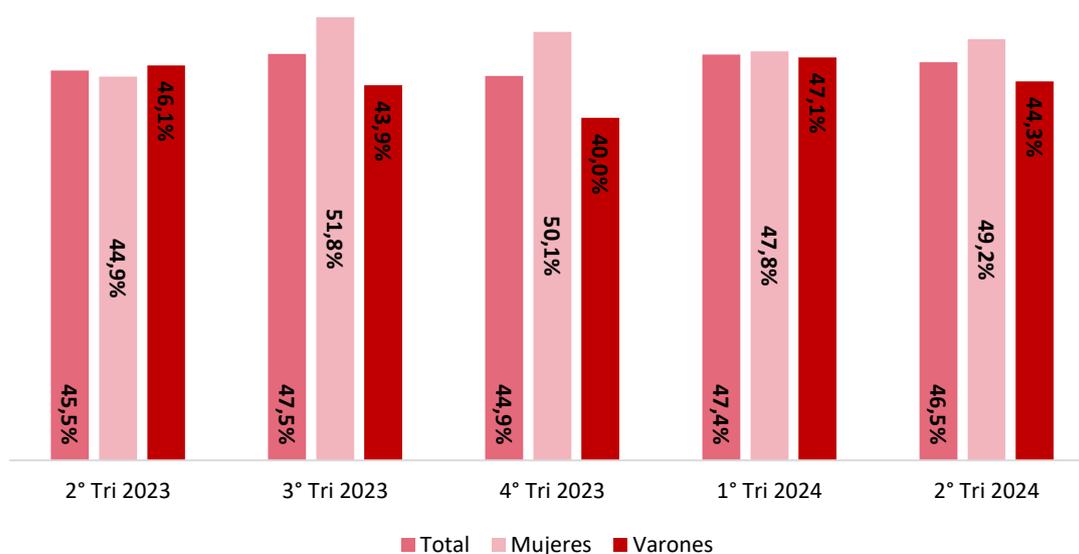
En el segundo trimestre de 2024, el grado de informalidad en el mercado de trabajo en Salta se evaluó mediante la tasa de informalidad, que se determina por el número de asalariados sin descuento jubilatorio en relación con la población ocupada que percibe un salario.

Los datos indican una disminución de la informalidad laboral, alcanzando el 46,5%. Esta cifra representa una disminución del 0,9% en comparación con el primer trimestre del 2024 y un aumento del 1,0% en relación el mismo trimestre del año anterior.

Al desagregar los datos por sexo, se observa un aumento en la tasa de informalidad de las asalariadas mujeres de 4,3% mientras que en los asalariados varones la tasa de informalidad se redujo (-1,9%) en relación al segundo trimestre de 2023. La tasa de informalidad para las mujeres en este periodo es del 49,2% y de los varones 44,3%.

A continuación, se observa la tasa de informalidad total y desagregada por sexo en el Aglomerado Salta.

Gráfico N° 7: Tasa de Informalidad por sexo Aglomerado Salta
Periodo 2° Trim. del 2023 al 2° Trim. del 2024



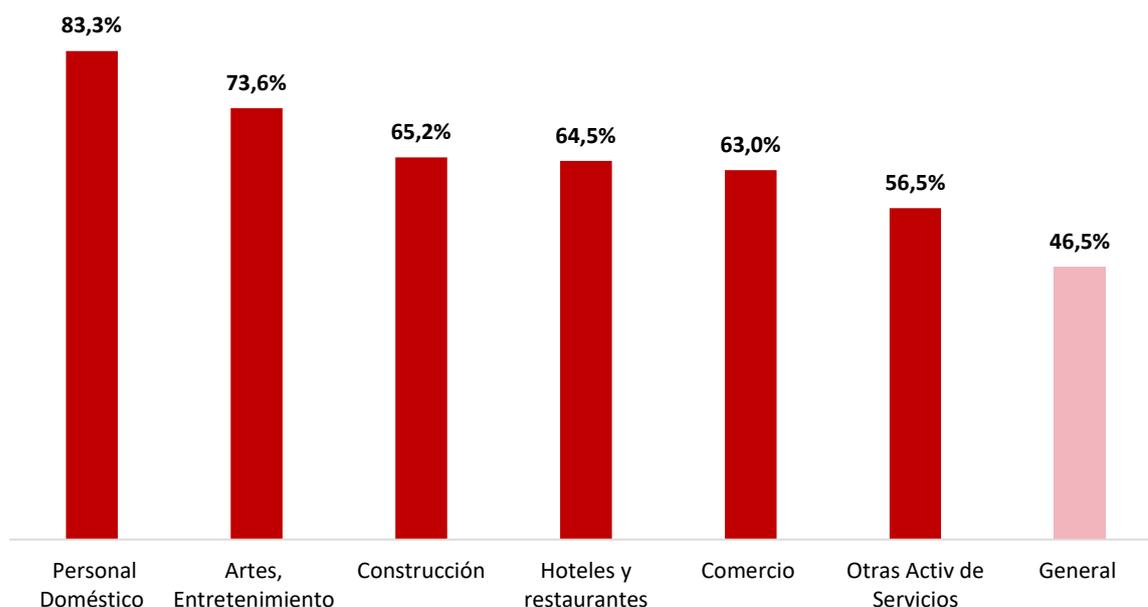
Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo sobre los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

Se observa un aumento de la informalidad en mujeres en el tercer trimestre de 2023. En el cuarto trimestre la cantidad de mujeres que no percibe descuento jubilatorio se sitúa por encima del 50,0% y se reduce en el primer trimestre del año 2024, luego se incrementa en el segundo trimestre (1,4%).

Por el contrario, la informalidad en varones disminuye trimestre a trimestre en el año 2023. Mientras que en el año 2024 aumenta un 7,1% en el primer trimestre y nuevamente se reduce en el segundo trimestre (-2,8%).

Observando a los asalariados por rama de actividad, se encuentra que, en el segundo trimestre del 2024, el 52,8% de los asalariados se agrupan en cinco ramas de actividad las cuales son “Servicio Doméstico”, “Comercio”, “Construcción”, “Enseñanza” y “Administración Pública y Defensa”. A continuación, se analizan los asalariados por rama de actividad que no perciben descuento jubilatorio.

Gráfico N° 8: Mayores Tasas de Informalidad por Rama de Actividad Aglomerado Salta. Periodo 2º Trim. del 2024



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

Analizando las tasas de informalidad, se observa que la mayor está representada por la rama “Personal Doméstico” (83,3%), superando en un 36,8% a la tasa de informalidad general. La tasa que corresponde a los asalariados informales en la rama “Arte, Entretenimiento y Recreación” le sigue en orden, siendo esta tasa del 73,6%.

Por último, la rama “Explotación de minas y canteras” no registró asalariados informales, es decir, que todos los trabajadores perciben descuento jubilatorio,



en este periodo. Otra actividad que no cuenta con trabajadores asalariados informales es “Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire acondicionado”, donde la tasa de informalidad es del 0%. La rama con menor tasa de informalidad es “Administración Pública y Defensa” (5,2%).

Desagregado por sexo se observa que, en las asalariadas mujeres, la mayor tasa de informalidad se encuentra en la rama “Personal Doméstico”, siendo del 82,1%, seguida por “Hoteles y Restaurantes” (70,2%).

Tabla Nº 7: Mayores Tasas de Informalidad por Rama de Actividad por sexo Aglomerado Salta. Periodo 2º Trim. del 2024

Tasa de informalidad			
Rama de actividad	Varones	Rama de actividad	Mujeres
Personal Doméstico	100,0%	Personal Doméstico	82,1%
Arte, Entretenimiento y recreación	100,0%	Hoteles y restaurantes	70,2%
Suministro de Agua, Saneamiento	66,9%	Otras actividades y servicios	68,4%
Construcción	66,9%	Industria manufacturera	63,9%
Comercio	62,7%	Comercio	63,5%
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	61,8%	Actividades Financieras y de Seguros	46,1%
Hoteles y Restaurantes	58,4%	Construcción	44,4%
Tasa general	44,3%	Tasa general	49,2%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

Mientras que para los asalariados varones la mayor tasa de informalidad se registró en la rama “Transporte y Almacenamiento” y “Arte, Entretenimiento y Recreación”, siendo ambas del 100,0%.

Mercado de Trabajo

RESULTADOS SEGUNDO TRIMESTRE 2024
AGLOMERADO SALTA



Alvarado 697 4° piso – (A4402AAM) – Salta

Tel/Fax (0387) 4310052/4310102

[/dgestadistica@salta.gov.ar/](mailto:dgestadistica@salta.gov.ar)

[/http://estadisticas.salta.gov.ar/](http://estadisticas.salta.gov.ar/)

